

TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL 2013 (Ex - PASE ESCOLAR)

ALUMNOS NUEVOS de POST-GRADO

PROCEDIMIENTO PROCESO ESPECIAL DE POSTULACIÓN

USACH (Magíster y Doctorado) 2DO SEM. 2013

OBJETIVO:

Formalizar el procedimiento indicado y establecido por la Junaeb para Estudiantes matriculados en el Segundo Semestre 2013, en Programas de Post – Grado (Magíster y Doctorado) y que acrediten situación de desmedro socioeconómico.

ALUMNOS REVALIDANTES

IMPORTANTE: Todos los Alumnos de Postgrado que cuentan con una Tarjeta Nacional Estudiantil de otra Institución de Educación Superior desde el 2006 en adelante, deberán realizar REPOSICIÓN por CAMBIO DE INSTITUCIÓN, directo con la JUNAEB (Alameda 4166 Metro Padre Hurtado) Curicó 390 (Metro U. Católica), Santa Isabel 054 (Metro Santa Isabel), La Colonia 65 (Metro Plaza Maipú),Balmaceda 638 (Metro Plaza Pte Alto), Dardignac 562, Recoleta.

Aquellos alumnos que cuentan con la Tarjeta Nacional Estudiantil USACH del 2006, al 2010 también deberán realizar Reposición en la JUNAEB. (Direcciones antes mencionada).

Solo podrán revalidar aquellos alumnos de de Usach que tengan habilitados su TNE 2011 o 2012 .

1.- **Estar matriculado** en un Programa de Postgrado (Magíster o Doctorado) reconocido por el Ministerio de Educación. - La duración mínima del programa de Magíster o Doctorado debe ser igual o superior a 2 semestres (1 año).

2.- **Acreditación Socioeconómica.** Tendrán derecho a este beneficio los alumnos que posean una situación socioeconómica que amerite la entrega del beneficio, considerando como uno de los factores de evaluación tener un ingreso per cápita igual o inferior a \$560.000.-

Para acreditar la situación socioeconómica el estudiante deberá presentar lo siguiente:

2.1.- **Los estudiantes que NO tienen becas** deberán presentar lista de documentos adjunto, en la Oficina de Pase Escolar de 09:00 a 14:00, para posterior evaluación de la Asistente Social.

El resultado de la Postulación se informará vía e-mail y SI eres beneficiario, se indicaran los trámites a seguir.

2.2.- Los estudiantes que estén cursando Postgrado y su arancel está siendo cubierto **con Beca (se excluye beca funcionario e hijo de funcionario)** (igual o superior al 50% del Arancel), _Deberán presentar en la **Oficina TNE, con el ENCARGADO USACH** los siguientes documentos:

Certificado que acredite Beca.

* Fotocopia de matrícula.

* Fotocopia de Cedula de Identidad (indicar teléfono y e-mail.)

* Depósito Banco Santander por \$2.700, Cuenta N° 19.03580-8 a nombre de la USACH.

* **Si las becas están atrasadas. (Acreditación Socioeconómica.)**

Fecha de postulación :Lunes a Jueves , hasta el 17 de Octubre 2013.

Lugar entrega antecedentes: Of. Tarjeta Nacional Estudiantil (Ex - Pase Escolar), Paseo de los Naranjos.

HORARIO: Lunes a Jueves de 09:00 a 14:00 hrs.

LOS ALUMNOS DE POST-GRADO DEBERAN BAJAR Y LLENAR FORMULARIO ADJUNTO

1.- Recepción de datos, postulación y entrega de la Tarjeta Nacional Estudiantil.

RESPONSABILIDAD DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y/O FACULTADES :

1.- Efectuar los trámites de la Tarjeta Nacional Estudiantil exclusivamente con los encargados institucionales y los conductos establecidos por la Junaeb para la obtención del Beneficio. Cualquier acción unilateral entorpece la

	gestión institucional en estas materias.
2.-	Cooperar en la Publicación y difusión respecto a los Procedimientos de Postulación de la TNE

**DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA POSTULACIÓN A TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL
ALUMNOS POSTGRADO DE INVESTIGACIÓN 2011**

1.- IDENTIFICACIÓN DEL MATRICULADO

Todos los postulantes deben presentar:

Fotocopias de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados de todos los integrantes del grupo familiar, incluido el alumno. En caso que algún integrante del grupo familiar no cuente con dicho documento, se solicitará certificado de nacimiento o fotocopia de la libreta de familia.

Certificado de defunción en caso de fallecimiento de alguno de los padres o fotocopia de su registro en la libreta de familia.

Boleta de Pago de Colegiatura: Para el postulante y cada uno de los integrantes de su grupo familiar.

Sueldos y pensiones (trabajadores dependientes):

- Se deben adjuntar las Liquidaciones de remuneraciones de LOS ÚLTIMOS TRES MESES 2013, para los miembros del grupo familiar que perciban ingresos vía contrato.
- Adjuntar además Certificado de Cotizaciones de AFP, correspondiente a los últimos doce meses, de todas las personas que se encuentren trabajando o hayan cotizado alguna vez.

En el caso de Pensionados dentro del grupo familiar, adjuntar liquidación de pago de pensión del mes Anterior a su postulación 2013.

Honorarios:

En el caso que algún miembro del grupo familiar presente boletas de honorarios, adjuntar fotocopia de dichos documentos de los ÚLTIMOS TRES MESES 2013.

En el caso de boletas electrónicas, presentar resumen de boletas emitidas del periodo correspondiente.

En el caso de trabajadores que entregan boletas de honorarios sin retención, presentar fotocopias de Formulario N°29 de declaración y pago simultáneo de IVA, para los 3 meses anterior a su postulación de a 2013.

Ingresos recibidos por arriendo de bienes:

En el caso que algún miembro del grupo familiar perciba ingreso por concepto de arriendo de algún inmueble o vehículo, adjuntar copia del contrato de arriendo, más los comprobantes de pagos recibidos por arriendo durante el período 3 meses anterior a su postulación. año 2013.

Actividades Independientes:

Los comerciantes, transportistas y otros de similares características, deben presentar declaración de impuesto a la renta (formulario 22) correspondiente al año 2012 y declaración de IVA (formulario 29) del período tres meses anterior a su postulación 2013, además de certificado emitido por el contador del período señalado.

Para toda actividad que no cuente con la documentación indicada en el punto anterior presentar Declaración Jurada Notarial con los ingresos promedio mensual percibidos durante el año 2012 y la actividad que los origina.

Pensión Alimenticia:

Se debe adjuntar la resolución judicial o el respectivo acuerdo extrajudicial o la libreta del banco donde el padre/madre deposita. Si el padre o madre demandado están morosos, adjuntar la declaración judicial que certifica dicha situación

NO se recibirán antecedentes de postulación finalizado el plazo.

N°



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA DE APOYO AL ESTUDIANTE
DEPARTAMENTO DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES
SECCIÓN ASIG. DE CRÉD. UNIV. Y TNE

Fecha:

**FORMULARIO INTERNO DE ACREDITACIÓN
SOCIOECONÓMICA T. N. E.
ALUMNOS DE POST-GRADO (INVESTIGACIÓN)**

Antecedentes Personales		usach	
RUT ALUMNO <input type="text"/>			
Apellido Paterno <input type="text"/> Apellido Materno <input type="text"/> Nombres <input type="text"/>			
Domicilio <input type="text"/>		Comuna <input type="text"/>	Ciudad <input type="text"/>
Teléfono (Casa/Trabajo) <input type="text"/>		Dirección e-mail <input type="text"/>	
Post-Grado de Investigación en <input type="text"/>		Año/Sem. Ingreso <input type="text"/>	

Antecedentes Socioeconómicos		usach		
	Padre	Madre	Alumno	Otro
Total Haberes	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Descuentos Legales	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Honorarios	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros Ingresos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Renta Total	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
RENTA TOTAL GRUPO FAMILIAR	<input type="text"/>	Total Integrantes Grupo Familiar	<input type="text"/>	
Tipo Vivienda (Arrendatario, usufructuario, en compra, propietario, otro)	<input type="text"/>	Previsión Salud	<input type="text"/>	

Gastos Asociados y Documentos entregados	
Gastos Señalados:	
Materia.-	Costos.-
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Documentos que se adjuntan:	Total.- <input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

USO INTERNO

Opinión Profesional.-

Firma Asistente Social
Sección Asignación de Créditos Universitarios y TNE
Depto Beneficios Estudiantiles